

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **9912** GRUPO ABETO SERVICIOS INTEGRADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Los Administradores Solidarios de Grupo Abeto Servicios Integrados, Sociedad Anónima (en lo sucesivo, la "Sociedad") han acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 15 de diciembre de 2016, a las 10:00 horas, en las oficinas situadas en la sede de esta Sociedad, sita en Majadahonda, calle Puerto de Los Leones, 2, 1.º Oficina 4. Para el caso de que no pudiera celebrarse la reunión en primera convocatoria, por no haberse alcanzado el quórum necesario para tratar todos los puntos que figuran en su Orden del Día, la Junta queda igualmente convocada, en segunda convocatoria, para el día siguiente, 16 de diciembre de 2016, a la misma hora y en el mismo lugar, a fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Dejar sin efecto la junta de accionistas de la Sociedad celebrada el 30 de junio de 2016 ante el riesgo de nulidad de la junta celebrada.

Segundo.- Examen y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Cuarto.- Nombramiento y/o reelección de Auditores.

Quinto.- Protocolización de acuerdos.

Sexto.- Ruegos y Preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

A partir del día de la fecha, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de conformidad con lo establecido en el artículo 272 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, así como el Informe del Auditor y el Informe de Gestión.

Majadahonda, 10 de noviembre de 2016.- Los Administradores Solidarios: Don José Martín Piñeiro y Don Daniel Martín Menéndez.

ID: A160082047-1